

PLATAFORMA ELECTORAL

La Defensa Provincial - Bandera Blanca establece como Plataforma Electoral para los comicios a realizarse el día 28.10.2007, los siguientes postulados básicos:

Primero: Férrea defensa del Federalismo provincial para lo cual se procurara la modificación del sistema electoral federal para volver al Colegio Electoral en donde las provincias del interior eran verdaderamente representadas abandonando el sistema unitario de designación de presidente donde Buenos Aires sola representa el 40% del país y las provincias pequeñas como Tucumán casi no cuentan. En lo económico estableceremos un sistema de coparticipación federal inverso al actual donde sean los gobernadores de provincia los que recauden las rentas y coparticipen a la nación para acabar con esas malas practicas políticas de gobernadores maniatados por el gobierno central.-

Segundo: Fomentaremos un Fondo de Reparación Histórica para los pueblos y familias tucumanas afectadas por el cierre de mas de 13 ingenios durante el Gobierno de Onganía, permitiendo con ese fondo la reparación de esos pueblos y familias gravemente afectadas en sus derechos humanos esenciales por una mala política nacional que vulnero derechos sustanciales de los Tucumanos y produjo una profunda discriminación.-

Tercero: Bregaremos por el equilibrio Histórico en relación a la década del 70 solicitando una política nacional sincera que conduzca a la unión de los argentinos sobre la base de justicia, para lo cual proponemos que se lleven adelante los juicios a los militares que actuaron en dicha época y de ser hallados culpables que sean condenados por jueces de la democracia con respeto irrestricto de su derecho de defensa, pero al mismo tiempo peticionamos que sean tratado con igual rigor los terroristas ideológicos que actuaron como detonante de esa nefasta guerra fratricida, que tuvo como protagonista al Gobierno Peronista. -

Cuarto: Impulsaremos una tenaz defensa del derecho a la vida con lo que ello implica: una clara oposición al aborto impulsado por algunos sectores del oficialismo que contradicen su propia política de derechos humanos al propugnar por violar los derechos humanos de la persona por nacer.-

Quinto: Fomentaremos la designación de jueces verdaderamente independientes que juzguen y castiguen a los delincuentes, con penas severas que restablezcan las pautas mínimas de seguridad para la sociedad en contra la peligrosidad de los malvivientes que entran y salen sin castigos. -

Sexto: Bregaremos por una policía democrática y eficiente, con división del sector administrativo manejado por personal civil, con el sector de policía de seguridad que debe estar en las calles y con una policía de investigaciones científicas eficiente, ya que la sensación social es que en dichas áreas hay grandes lagunas.-

Séptimo: Sostendremos una posición critica a las políticas exteriores de de aislamiento del país, ya que no puede ser que la Argentina reduzca sus relaciones internacionales al Chavismo y Evismo, olvidándonos de que tenemos que tener una inserción integral a un mundo que tienden rápidamente a globalizarse.-

Octavo: Esta es la base de la plataforma electoral del partido DEFENSA PROVINCIAL BANDERA BLANCA, la cual se sobreentiende se realizara en un marco de pleno respeto a la Constitución y a los valores democráticos.-

